

SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA
4121- 5368 | prensa@senasa.gob.ar

SANIDAD ANIMAL

Recomendaciones para un manejo higiénico en el tambo

La producción de leche proveniente de vacas sanas y la cosecha a través de instalaciones higiénicas permite garantizar la obtención de un producto saludable, nutritivo y completo, así como la inocuidad de la cadena láctea desde la producción primaria.

A través de su programa Tambos y Producción Primaria de Leche, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) brinda algunas recomendaciones a productores y tamberos, a fin de establecer un programa de manejo higiénico en los tambos que garantice la sanidad en los animales y la producción de leche en cantidad y calidad adecuadas.

La calidad de leche composicional, sanitaria e higiénica, se logra en los tambos a partir de vacas sanas y realizando un manejo adecuado durante el pre-ordeño, ordeño y post ordeño. Para mejorar los niveles de producción lechera, es importante conseguir un mantenimiento correcto de las instalaciones, los caminos, comederos y bebederos, así como evitar el maltrato a los animales y proveerlos de bienestar y confort.

Una planificación higiénica debe incluir las siguientes áreas en un establecimiento lechero:

- **Cosecha de la leche.** Deben establecerse zonas de preordeño, ordeño y post ordeño.
- **Comederos y bebederos.** Se debe considerar el origen y la seguridad del agua de bebida, así como la higiene y el mantenimiento de bebederos y comederos.
- **Cama o potreros y patios de comida.** Debe mantenerse su limpieza periódica.
- **Provisión de agua.** Es necesario garantizar la higiene y las condiciones de los bebederos, y la disponibilidad de agua acorde a la cantidad de vacas en ordeño. Debe prestarse atención al estado de las cañerías, tubos y flotantes, y tener precaución respecto al riesgo de contaminación en las tuberías.

SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA
4121- 5368 | prensa@senasa.gob.ar

Se recomienda que las áreas citadas posean personal responsable e indicadores prácticos y medibles que registren su funcionamiento adecuado, bajo supervisión profesional del veterinario actuante en la sanidad del rodeo lechero.

Los principales sectores que requieren control de higiene y manejo de limpieza son:

- **Tambos.** Debe realizarse el control mecánico e higiénico de la máquina de ordeñar y un chequeo semestral dinámico y estático; el cambio periódico de pezoneras, insumos y utensilios de higiene (sellador de pezones, desinfectantes e higienizantes). Verifique en el rótulo o etiqueta de los productos para higiene, las indicaciones de uso y la habilitación por parte del Senasa.
- **Corral de maternidad o potrero periparto.** Debe estar seco, con sombra y provisto de agua, y garantizar el confort, bienestar animal e integridad de los alambrados perimetrales.
- **Crianza artificial de terneras (guachera).** El manejo higiénico de esta área es la base para una buena sanidad durante la crianza. Debe proveerse un programa de rotaciones, la limpieza de bebederos, baldes y la preparación y aporte de leche y calostro.
- **Equipo y tanque de frío.** Debe hacerse un control periódico a fin de evitar la contaminación bacteriana.

Se recuerda a los productores lecheros la obligatoriedad de utilizar en los tambos el Libro de Registro de Tratamientos, establecido según la Resolución Senasa N°666/2011.

La producción de leche proveniente de vacas sanas y la cosecha a través de instalaciones higiénicas permite garantizar la obtención de un producto saludable, nutritivo y completo, así como la inocuidad de la cadena láctea desde la producción primaria.